

SEGUNDA SECCION**PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA****ACUERDO número CNDB6AB15 por el que se dan a conocer los formatos a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.**

ALFREDO CASTILLO CERVANTES, Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con fundamento en los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 110 al 117 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 82, 83 y 84 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

CONSIDERANDO

Que el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece que las estrategias transversales se aplicarán normativamente a través de programas especiales; y, por ello, el 30 de agosto de 2013, se publicó en dicho medio de difusión oficial, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, el cual incorpora, entre otros, el objetivo de "Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento";

Que en el marco del objetivo antes referido, se incorporaron como líneas de acción de la Estrategia Digital Nacional las de "Desarrollar un catálogo nacional de trámites y servicios en una plataforma digital única. Estandarizar procedimientos y normatividad de trámites y servicios en todos los niveles de gobierno. Acelerar la adopción de estándares en todas las instancias gubernamentales mediante guías, herramientas digitales y materiales de capacitación. Utilizar la Firma Electrónica Avanzada como medio de autenticación para trámites y servicios";

Que el 3 de febrero de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, que tiene por objeto establecer la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, como el punto de contacto digital a través del portal de internet www.gob.mx, el cual propiciará la interoperabilidad con los sistemas electrónicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de las empresas productivas del Estado, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables a éstas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones;

El Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTSE) será un insumo de la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno que contendrá el inventario nacional de trámites de las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado, así como la información pública de los mismos, además de aquéllos que se incorporen en términos de los convenios de coordinación respectivos, correspondientes a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; y a los órganos a los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o las leyes doten de autonomía;

Que de acuerdo con el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos que expidan las dependencias de la Administración Pública Federal deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y que el artículo 69-C de la propia Ley faculta a los titulares de dichas Dependencias, así como a los de los órganos administrativos desconcentrados para que mediante acuerdos generales en el mismo medio de difusión oficial, se establezcan plazos de respuesta menores a los establecidos en leyes o reglamentos y no se exijan datos y documentos previstos en las disposiciones mencionadas, cuando puedan obtener por otra vía la información correspondiente;

Que por lo anterior y considerando que es un compromiso de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, propiciar una gestión pública transparente, participando en la instrumentación de medidas de mejora regulatoria y de simplificación en la aplicación de trámites, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO CNDB6AB15 POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ARTÍCULO PRIMERO.- Se dan a conocer los formatos oficiales a cargo de la Subdirección de Calidad para el Deporte, unidad administrativa de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte:

Subdirección de Calidad para el Deporte

Homoclave	Nombre del Trámite	Medio de presentación	Liga
CONADE-00-006-A	Solicitud o propuesta de becas económica y/o académica para deportistas. Modalidad: Público	En línea	www.gob.mx

Homoclave	Nombre del Trámite	Medio de presentación	Liga
CONADE-00-006-B	Solicitud o propuesta de becas económica y/o académica para deportistas. Modalidad: Público	En línea	www.gob.mx

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los formatos podrán reproducirse libremente en cualquier medio, siempre y cuando no se altere su contenido y en su caso, la impresión de los mismos se deberá hacer en hojas blancas tamaño carta. Los interesados podrán consultar los formatos en: www.gob.mx

ARTÍCULO TERCERO.- La Subdirección de Calidad para el Deporte deberá tener públicamente a disposición de quienes lo soliciten, los formatos a que se refiere el presente Acuerdo, ya sea en forma impresa o a través de medios electrónicos.

El personal de atención al público de la referida unidad administrativa, deberá proporcionar la orientación e información necesaria para la realización del trámite.

ARTÍCULO CUARTO.- Los trámites y servicios detallados en la lista de trámites contenida en el Artículo Primero del presente Acuerdo, deberán sujetarse para su realización a la información inscrita en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, salvo que se ubiquen en alguno de los supuestos de excepción a que se refiere el artículo 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en tanto se realiza la inscripción o modificación correspondiente en dicho registro.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Los formatos están a disposición en el portal de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. (<http://www.conade.gob.mx/portal/Default.aspx?id=1746&lang=1>)

México, D.F., a 22 de julio de 2015.- Con fundamento en el artículo 26 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte publicado en el Diario Oficial de la Federación 17 de junio de 2014.- El Subdirector General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **Pedro Luis Benítez Vélez**.- Rúbrica.

gob mx

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

**Beca CONADE Económica Deportiva
Solicitud o Propuesta de Beca Económica
Sustento Técnico**

Homoclave:
CONADE-00-006-A
*Fecha de Publicación del Formato en el DOF:
DD / MM /AAAA

Folio:
Fecha de Solicitud del Trámite:
DD / MM /AAAA

1. Datos Generales del Solicitante

Personas Físicas			
CURP:	RFC:	RUD:	
Nombre:			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre (s)	
Sexo:	Fecha de Nacimiento: DD /MM /AAAA		
Lugar de nacimiento:			
Teléfono (lada y número):	Extensión:	Teléfono Móvil:	
Correo Electrónico:			
Domicilio:			
Código Postal	Tipo y Nombre de Vialidad	Número Exterior	Número Interior
Nombre de la Colonia o Asentamiento Humano	Nombre del Municipio o Delegación	Nombre del Estado	

2. Datos Deportivos

Deporte:	Especialidad:							
Prueba:	Categoría:	Rama:						
Años de Práctica:	Estatura:	Peso:	Estado que Representa:					
Nombre Completo de su Entrenador:								
Lugar de Entrenamiento:		Horario:						
Talla de Vestimenta:								
Chamarras	Playeras	Camisas	Pants	Short	Pantalón	Otro	Zapato	Tenis

3. Datos Escolares

Primaria <input type="radio"/>	Secundaria <input type="radio"/>	Bachillerato <input type="radio"/>	Licenciatura <input type="radio"/>	Otro <input type="radio"/>
Escuela:		Grado:	Carrera (en su caso):	

4. Soporte para el Otorgamiento de Beca

Año	Evento	Sede	Fecha de Realización	Especialidad	Lugar Obtenido	Tiempo y/o Marca
2015						
2014						

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COMER
de México

Contacto:
Camino a Sta. Teresa No.482,
Col. Peña Pobre, Deleg. Tlalpan
Teléfono 5927-5200
www.conade.gob.mx

gob mx

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

5. Mejores resultados deportivos

Año	Evento	Sede	Fecha de Realización	Especialidad	Lugar Obtenido	Tiempo y/o Marca
2013						
2012						

6. Fundamento para el otorgamiento de beca

Por Resultado en Evento:

Evento: _____

Fecha del evento: _____

Valoración Metodológica: _____

Por Perspectiva a:

Finalista en Campeonato Mundial

Medallista en Juegos Panamericanos

Medallista en Juegos Centroamericanos

Por Perspectiva Juvenil

Grupo A Grupo B Grupo C

Valoración Metodológica: _____

Vigencia de Beca: _____ Mes Año

Próximo Evento Evaluatorio: _____

Fecha de Realización: _____ de _____

7. Espacio para ser Llenado por la Subdirección de Becas y Reconocimientos de la CONADE

Asociación Deportiva Nacional

Órgano Estatal

Subdirección de Análisis Técnico Deportivo

Propuesto por: _____

Validado por: _____

Fundamento

Clave Beca

Mes de Nómina

Monto Beca

Nombre y Firma

Dictamen

Fecha: _____

Positivo Negativo

Validación Subdirector de Análisis Técnico Deportivo

Nombre: _____

Firma

VoBo

Nombre y Firma del Atleta

Director de Alto Rendimiento CONADE

Nota: Es indispensable contar con toda la documentación, copia de: Constancia de estudios en la que se compruebe un promedio mínimo de ocho del ciclo escolar inmediato anterior, acta de nacimiento, identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio (que indique claramente el código postal), de lo contrario no se podrá otorgar la beca.

En caso de ser dictaminado como aceptado en el padrón de becarios de la CONADE contarás con un Seguro de Gastos Médicos Mayores, cuya vigencia se mantendrá activa mientras conserves esta beca deportiva.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA ESTADIDAD

GO:MER
El Poder Ejecutivo

Contacto:
Camino a Sta. Teresa No. 482,
Col. Peña Pobre, Deleg. Tlalpan
Teléfono 5927-5200
www.conade.gob.mx

gob mx

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

**Beca CONADE Académica Deportiva
Solicitud o Propuesta de Beca Académica
Sustento Técnico**

Homoclave: CONADE-00-006-B
*Fecha de Publicación del Formato en el DOF: DD / MM /AAAA

Folio:
Fecha de Solicitud del Trámite: DD / MM /AAAA

--

1. Datos Generales del Solicitante

Personas Físicas			
CURP:		RFC:	
Nombre :			
Primer Apellido		Segundo Apellido	Nombre (s)
Sexo :		Fecha de Nacimiento: DD / MM /AAAA	
Lugar de Nacimiento:			
Teléfono (lada y número):		Extensión:	Teléfono Móvil:
Correo Electrónico:			
Domicilio:			
Código Postal		Tipo y Nombre de Vialidad	Número Exterior
			Número Interior
Nombre de la Colonia o Asentamiento Humano		Nombre del Municipio o Delegación	Nombre del Estado

2. Datos Deportivos

Deporte:		Especialidad:	
Prueba:		Categoría:	Rama:
Años de Práctica:	Estatura:	Peso:	Estado que Representa:
Nombre Completo de su Entrenador:			
Lugar de Entrenamiento :		Horario:	

3. Datos Académicos

Grado Actual	Periodo Escolar	Periodo Escolar por				Promedio Académico	Institución Educativa
		Año	Semestre	Trimestre	Otro (cual)		
		2015 - 2016					

4. Estudios Anteriores

Grado Escolar Anterior	Periodo Escolar	Periodo Escolar por				Promedio Académico	Institución Educativa
		Año	Semestre	Trimestre	Otro (cual)		
		2014 - 2015					
		2013 - 2014					
		2012 - 2013					



Contacto:
Camino a Sta. Teresa No.482,
Col. Peña Pobre, Deleg. Tlalpan
Teléfono 5927-5200
www.conade.gob.mx



Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

5. Mejores Resultados Deportivos

Año	Evento	Sede	Fecha de Realización	Especialidad	Lugar Obtenido	Tiempo y/o Marca
2015						
2014						
2013						

6. Espacio para ser Llenado por la Subdirección de Becas y Reconocimientos de la CONADE

Asociación Deportiva Nacional Órgano Estatal

Grado Académico	Promedio

Propuesto por: _____

Validado por _____

_____ Fundamento _____ Clave Beca _____ Mes de Nómina _____ Monto Beca _____ Nombre y Firma

7. Fundamento para el Otorgamiento de Beca

Validación Subdirector de Análisis Técnico Deportivo Dictamen

Nombre: _____ Fecha: _____

Firma Positivo Negativo

Fundamento Deportivo: _____

VnBo

Nombre y Firma del Atleta Director de Alto Rendimiento CONADE

Nota: Es indispensable contar con toda la documentación, copia de: Constancia de estudios en la que se compruebe un promedio mínimo de ocho del ciclo escolar inmediato anterior, acta de nacimiento, identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio (que indique claramente el código postal), de lo contrario no se podrá otorgar la beca.

En caso de ser dictaminado como aceptado en el padrón de becarios de la CONADE contarás con un Seguro de Gastos Médicos Mayores, cuya vigencia se mantendrá activa mientras conserves esta beca deportiva.

		Contacto: Camino a Sta. Teresa No.482, Col. Peña Pobre, Deleg. Tlalpan Teléfono 5927-5200 www.conade.gob.mx
--	--	--